



MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2012

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

VIVOS. Mientras el resto de los candidatos locales se abstienen de hacer campaña porque la ley lo prohíbe, dos aspirantes a la alcaldía de Querétaro continúan en el paisaje con anuncios espectaculares de su dizque "precampaña". La de Armando Rivera terminó hace 9 días, cuando venció a Guillermo Tamborrel, y la de José Luis Aguilera ni siquiera se sabe contra quién, cuándo o cómo compite en su partido y la victimización parece ser la principal estrategia de ambos. Por eso juegan al filo del reglamento, esperando que alguien **-nunca el IEQ-** los obligue a bajar sus anuncios. **(CUARTO DE GUERRA, Por Julio de la Cruz, DQ, 1)**

TIENE EL PAN CUATRO DÍAS PARA IMPUGNAR

Por Yoheme Pomares

Analiza el Partido Acción Nacional (PAN), el interponer una impugnación a la Coalición Compromisos por Querétaro, conformada por el PRI-PVEM y Nueva Alianza una vez que fue aprobada por el Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el Instituto albiazul cuenta con cuatro días para interponer su registro. (C. p.7)

SÍ VA ALIANZA DE PRI CON VERDE-PANAL

Luego de que los promoventes cumplieron con los requisitos de Ley, los siete Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) votaron por unanimidad la alianza "Compromiso por Querétaro" integrada por el PRI-PVEM-PANAL para postular candidatos durante el proceso electoral a nivel local. Magdiel Hernández Tinajero, secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, dio lectura al resolutivo segundo del proyecto respectivo, en el que se establecen diversas obligaciones para los partidos coaligantes. **(DQ, 1)**

APRUEBA IEQ ALIANZA

Por unanimidad de votos y en Sesión Extraordinaria, los integrantes del Consejo General del IEQ aprobaron el convenio de coalición "Compromiso por Querétaro", confirmando que el PRI, PVEM y Nueva Alianza competirán juntos en el Proceso Electoral local.

Las tres fuerzas políticas impulsarán juntas los candidatos -todos prístas- a las alcaldías en los municipios de Querétaro, Corregidora y San Juan del Río habrá diversas combinaciones para el resto de los espacios políticos. **(PA, 1; El Economista, 1 y 6)**

AVAL UNÁNIME A COALICIÓN

Por voto unánime de los siete consejeros del Instituto Electoral de Querétaro se aprobó el registro del Convenio de Coalición Parcial denominado "Compromiso por Querétaro", cuya solicitud fue presentada el pasado 19 de abril por los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, para postular candidatos durante el Proceso Electoral Ordinario 2012. Lo anterior, con base en que los promoventes de la Coalición "cumplieron con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la ley", destacó el Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, al dar lectura al resolutivo Segundo del proyecto respectivo, en el que se establecen las siguientes obligaciones para los partidos coaligantes. **(C, 1)**



MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2012

APRUEBA IEQ COALICIÓN

El Instituto Electoral de Querétaro aprobó por unanimidad el registro de la coalición parcial “Compromiso por Querétaro” (PRI, PVEM y Nueva Alianza); los representantes del PAN y MC se rasgaron las vestiduras. **(N, p. 1, y sección ¿Quién Sigue? 1)**

PALOMEA IEQ COALICIÓN

Por voto unánime de los siete Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro se aprobó el registro de Convenio de Coalición Parcial denominado “Compromiso por Querétaro”, cuya solicitud fue presentada el pasado 19 de abril por los Partido Revolucionario Institucional; Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, para postular candidatos durante el Proceso Electoral Ordinario 2012. Lo anterior con base en que los promoventes de la Coalición cumplieron con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Ley.

En las fórmulas de Ayuntamiento, donde postularán candidatos, será en Querétaro, Corregidora y San Juan del Río; en El Marqués, Colón, Tolimán, Cadereyta, Pinal de Amoles, Ezequiel Montes, San Joaquín y Jalpan, postularán candidatos el PRI y Nueva Alianza únicamente; en Amealco y Huimilpan postularán candidatos en coalición el PRI y el PVEM. (a.m. p. 1 y 8)

DAN LUZ VERDE A COALICIÓN

Garantiza el PRI registro al PANAL y al PVEM al final de la contienda según el acuerdo firmado

Por Patricia Vázquez

En sesión extraordinaria y por unanimidad de votos, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobaron el convenio de coalición “Compromiso por Querétaro”, con lo cual se confirmó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (Panal) competirán juntos en el Proceso Electoral local.

Fue en sesión extraordinaria, ante la presencia de los representantes de las siete fuerzas políticas en la entidad y luego de más de tres horas de discusiones y posturas externadas por los diversos partidos, como finalmente los consejeros electorales determinaron procedente la solicitud de coalición que el pasado 19 de abril presentaron los dirigentes del tricolor, el Verde Ecologista y Nueva Alianza, pues informaron que no había impedimento para no hacerlo, pues la solicitud cumplía a cabalidad con los requisitos que la ley establece. (PA p. 3)

NOS VAMOS A TRIBUNALES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La coalición pretende “otorgar” el 7 por ciento de los votos al Verde Ecologista y el 3 por ciento al PANAL

“Cada uno de los tres partidos coaligados se compromete a aportar el 25 por ciento del subsidio público a los gastos electorales de la coalición, y los propios partidos se comprometen a prorrogarse entre ellos los remanentes si los hubiera al término de las campañas.”

“El Partido Nueva Alianza obtendrá el 3 por ciento de la votación efectiva y el Partido Verde Ecologista de México el 7 por ciento, sumando los votos de las candidaturas independientes”

Por Jorge Vargas

Contra las críticas ásperas de dos representantes partidistas, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobó por unanimidad los términos en que fue registrada la coalición parcial “Compromiso por Querétaro” (PRI, PVEM, y Nueva Alianza); las representaciones del PAN y de Movimiento Ciudadano advirtieron que litigaran el asunto en los Tribunales, mientras sus pares del PRI y PANAL les dijeron que están nerviosos, pues temen perder. **(¿Quién sigue?, 3)**



LA COALICIÓN ASUSTA: PRI

Por Maritzza Navarro

Miedo y desesperación es lo que muestran los panistas, refirió el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Braulio Guerra Urbiola, quien celebró la aprobación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la coalición que registró junto con el Partido Verde Ecologista y Nueva Alianza. *(Portada, ¿Quién sigue?)*

APOSTAMOS AL DIÁLOGO Y LAS PROPUESTAS: BRAULIO

Por Redacción

Tras la aprobación unánime del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de la coalición “Compromiso por Querétaro” conformada por el PRI-PANAL Y PVEM, el Presidente del PRI, Braulio Guerra Urbiola, aplaudió la acción, pues aseguró que la alianza fortalecerá la democracia y desmintió las declaraciones que en su momento realizó su homólogo en el PAN, José Luis Báez Guerrero.

“El PRI cumplió con la ley las reglas y con actitudes como las del lunes, el PAN continúa demostrando su miedo y desesperación, su incongruencia, su pánico a la competencia, cuando intentan descalificar nuestra coalición a pesar de que ellos han hecho alianzas en otros estados”, aseveró.

Dijo que en el Revolucionario Institucional se privilegian el diálogo y los acuerdos, por lo que “festejamos el fallo del IEQ, que aportará al crecimiento y fortalecimiento de Querétaro y su vida democrática”. (DQ p. 3)

ACUSA PAN A CONSEJEROS

Por Liliana Gutiérrez

Luego de la aprobación por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de la coalición entre el Partido Revolucionario Institucional; Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, el representante del Partido Acción Nacional, Grego Rosas Méndez, aseguró que los consejeros obedecieron a algún externo para aprobar la coalición. (a.m. p. 8)

“PERMITE COALICIÓN TRÁFICO DE VOTOS”

Por Liliana Gutiérrez

Durante la sesión extraordinaria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el dirigente de movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, argumentó que la alianza permitirá hacer tráfico de votos, beneficiando a los “partidos pequeños”, como el Verde Ecologista y el Nueva Alianza. (a.m. p. 8)

PATALEAN ACCIÓN NACIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO

Arremeten contra los consejeros y los acusan de coadyuvar con el PRI para dar su aval en la alianza

Por Patricia Vázquez

Los representantes del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano, Greco Rosas Méndez y José Luis Aguilera Ortiz respectivamente, explotaron la Sesión Extraordinaria de Consejo del IEQ en donde se aprobó la coalición “Compromiso por Querétaro”, pues ambos se opusieron a la procedencia de la misma, al acusar que ésta generará “tráfico de votos” en los Procesos Electorales locales. (PA p. 3)



MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2012

MOVIMIENTO CIUDADANO VS ALIANZA PRI-VERDE-PANAL

Por Yoheme Pomares

Anuncia el presidente del Comité Estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, que acudirá ante los tribunales federales para que se eche abajo la disposición de la alianza “Compromiso por Querétaro”, conformada por PRI-PVEM-Nueva Alianza, que contempla darle votos del tricolor a los institutos políticos aliados si tuvieran el riesgo de perder el registro. (C. p.7)

BRAULIO GUERRA CELEBRA FALLO DEL IEQ A FAVOR DE LA COALICIÓN PRI, PVEM Y PANAL

Por Redacción

Después de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobara por unanimidad la coalición “Compromiso por Querétaro”, conformada por el PRI, PVEM y PANAL, el presidente del Revolucionario Institucional en la entidad, Braulio guerra Urbiola, dijo sentirse satisfecho por la resolución. (PA p. 10)

IEQ NO ORGANIZARÁ DEBATES

Por Yoheme Pomares

No organizará el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debates entre candidatos a presidencia municipales o diputaciones locales, aunque si pondrá lineamientos en caso de que ellos decidan debatir sus propuestas públicamente, indico José Vidal Uribe Concha. (C. p.1)

CARTA NOTICIAS

El consejo general del IEQ envió una carta de felicitación a la Lic. Aida Garfias Torres por “un aniversario más del periódico Noticias, la verdad de cada mañana”. Esto de parte del consejero Demetrio Juaristi Mendoza. (*Noticias, 3A*)

COLUMNA INVITADA “PARTICIPACIÓN”

La consulta infantil y juvenil 2012

Por Demetrio Juaristi Mendoza

El próximo domingo 29 de abril, de manera conjunta el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Querétaro llevaremos a cabo la consulta infantil y juvenil 2012 la cual se realiza para que niñas, niños y jóvenes se encuentren con un espacio para expresarse libremente, poniendo en práctica su derecho a opinar sobre situaciones que tienen que ver con su propia vida y otras personas. (*¿Quién sigue?, 5*)

IEQ EN MEDIOS ELECTRÓNICOS

CIUDAD Y PODER

Se calientan elecciones; IEQ coloca ring

La sede del árbitro de las elecciones locales; Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se convirtió este martes en centro de reclamos, defensas y descalificaciones entre representantes de partidos políticos y consejeros electorales.



MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2012

Y es que en sesión extraordinaria para tratar el tema de la coalición conformada por el PRI-PVEM-Panal, Compromiso por Querétaro, el representante del PAN ante el IEQ, Greco Rosas, reveló, que el secretario general de dicho instituto, Magdiel Hernández, se negó a entregarle una copia del expediente que los partidos le entregaron en la que se explicaban los detalles de la alianza.

“El documento es de interés público y de ninguna manera puede considerarse que es información revelada o confidencial, así que Acción Nacional viene a esta sesión a ciegas prácticamente, no conocemos lo que el pleno va a votar”.

A esto el secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, reviró, al decir, que no aceptará descalificaciones en sobre su persona, además de que a él nadie le ordena por lo que entregaría una copia del documento a los representantes de los partidos.

“Se exige cordialidad y respeto institucional. Reiteraré que el daño del que se duele el PAN, será subsanado, al término de esta sesión en donde se le entregará copia certificada del convenio de coalición”.

Posteriormente continuó la sesión y se acordó dar lectura a un aparatado del documento entregado por la coalición y con ello dejar en claro el contenido del expediente, el cual se votó a favor, es decir, ya es un hecho la coalición Compromiso por Querétaro.

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=30897:se-calientan-elecciones-ieq-coloca-ring&Itemid=5

ACUSAN A COALICIÓN COMPROMISO POR QUERÉTARO DE ‘TRÁFICO DE VOTOS’

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, acusó al Partido Revolucionario Institucional de pretender ‘traficar’ votos en las próximas elecciones del 2 de julio.

Y es que luego de que el Instituto Electoral de Querétaro, aprobara por unanimidad la Coalición conformada por el PRI-PVEM-Panal en la entidad y con ella ir juntos por alcaldías y diputaciones locales, el ex convergente afirmó, que con esta se le ‘pasarán’ puntos a Nueva Alianza, los cuales mejoran su posición en la tabla.

Asimismo destacó, que en el tercer distrito local, en el que el priista, Alfredo Lugo Oñate es el candidato, en caso de que este gane, todos los votos que se obtengan serán otorgados a Nueva Alianza, según acordaron los líderes de los partidos políticos.

En este sentido el representante del PAN en el IEQ, Greco Rosas, reiteró la acusación “ocurrieron tres cosas interesantes, primero los dirigentes locales de los partidos, presentan cinco modificaciones a su convenio, seguramente ya sin la autorización de sus dirigencias nacionales y por supuesto fuera del plazo que establece la ley electoral en el artículo 176”.

Agregó, que solicitó copia del convenio de coalición, la cual le fue negada “pues claro estaban en las reparaciones de última hora, como nos iban a poner al tanto de esto si tenían que tener la puerta bien cerrada, mientras se terminaba de cocinar bien este caldo”.

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=30944:acusan-a-coalici%C3%B3n-compromiso-por-quer%C3%A9taro-de-%E2%80%98traficar%27-votos%E2%80%99&Itemid=5

ROTATIVO

LLAMA CANACOPE A NO LITIGAR ELECCIONES EN QUERÉTARO

Querétaro, 24 Abril 12.- El Presidente de la Canacope Querétaro, Eduardo Chávez Hidalgo, hizo un llamado a los partidos políticos y candidatos queretanos, a fin de que en estos tiempos electorales que se viven a nivel estatal, se privilegie la política y no conviertan la democracia en un litigio político.



MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2012

Y es que dijo, sin comenzar aun las campañas electorales en la entidad, los partidos políticos, en el caso del PRI, ha comenzado con demandas ante instancias electorales por el agravio a su propaganda electoral, mientras que el PAN está planeando la impugnación ante el IEQ de la coalición del PRI-PVEM-PANAL.

“Siendo una cámara plural y a la vanguardia, está preocupada por lo que está pasando en este momento en el proceso electoral previo a que ya iniciemos, porque ya se está empezando a ver la democracia como un litigio jurídico, pero antes de llegar a estas demandas debemos de sentar las bases para construir un Querétaro democrático, constructivo y a la vanguardia”.

De ahí que señaló, que es necesario que hoy los partidos políticos y candidatos se dejen de “dimes y diretes” y litigando las elecciones, ya que dijo, los ciudadanos están cansados de la guerra sucia, exigiendo con ello, respeto, elecciones limpias y de propuestas.

“Es un llamado puntual a cada uno de los partido políticos y candidatos que existen a que privilegien la política, haciendo una labor a conciencia y que se vea por la ciudadanía y por Querétaro, porque no es posible que se empiecen con demandas ante el IEQ por un partido y por otro”.

Por ello, el líder de la Canacope, señaló que es necesario que los partidos políticos den cumplimiento al pacto de civilidad política que suscribieron ante el IEQ, llevando a cabo la democracia, sin guerra sucia, y sin descalificaciones, actuando políticamente con un proceso electoral limpio y eficiente.

“Vamos hacer una señalización , vamos a señalar qué es lo que está pasando en el estado y si algún candidato está actuando mal, lo vamos a demandar y veamos el día de voto que beneficio o perjuicio puede llegar a tener que se lleven a cabo este tipo de cosas, la alternancia si es que se llaga a dar es la oportunidad para unos y el castigo para el otro, en ese tenor podemos platicar y señalar a los protagonistas para poder tomar una decisión para un voto realmente razonado”, concluyó.

(<http://rotativo.com.mx/queretaro/llama-canacope-a-no-litigar-elecciones-en-queretaro/90385/html/>)

PODRÁ PAN IMPUGNAR ALIANZA PRI, PVEM, PANAL: IEQ

Por: Mayra Vázquez

Querétaro, 24 Abril 12.- El Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ en el Estado, Magdiel Hernández Tinajero, confirmó la aprobación por unanimidad de la coalición PRI, PVEM y PANAL, al asegurar que los partidos participantes cumplieron con los requisitos que la ley electoral establece en esta materia.

En entrevista con rotativo de Querétaro, reconoció el derecho de los demás partidos políticos, para la impugnación ante las autoridades competentes de esta alianza, sin embargo indicó que se deberá documentar perfectamente la inconformidad y sus consecuencias.

Luego Hernández Tinajero dijo que será el 4 de mayo la fecha límite para que los partidos y alianzas registren a sus candidatos y sus plataformas, por lo que a mas tardar en esta fecha deberán retirar también su propaganda de pre campaña, para que el 14 de mayo arranquen formalmente las campañas constitucionales.

El funcionario electoral destacó que el PRI cumplió con la ley y las reglas, sin embargo el PAN está en su derecho de poder impugnar la alianza tripartita, siempre y cuando cuente con los elementos suficientes para poderla echar abajo.

Fija IEQ límite para retiro de propaganda de precampañas en Querétaro

martes 24 de abril de 2012

Querétaro, 24 Abril 12.- El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, informó que los partidos políticos y candidatos tiene hasta el 5 mayo para retirar su propaganda electoral que hayan colocado en bardas y mantas con motivo del periodo de precampañas, que concluyó el pasado 20 de abril.



MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2012

Indicó que de acuerdo a los tiempos que marca la norma electoral, después de 15 días de haber concluido el periodo de pre-campañas, los partidos políticos y sus candidatos tienen que retirar la propaganda electoral que hayan colocado en los diferentes puntos del estado.

“Nos encontramos en esa etapa, en donde los propios partidos políticos tienen que llevar a cabo el retiro de esta propaganda, tienen 15 días señala la norma electoral y esto concluye el próximo 5 de mayo, de lo contrario estarían violentando la norma, y esto sería algo que el instituto y el consejo tendrían que valorar”, aseveró.

De ahí que indicó que una vez concluido el periodo de pre-campañas y el retiro de propaganda electoral, se dará paso en el primer segundo del 14 de mayo al periodo de campañas electorales, en las cuales los candidatos de cada partido podrán dar a conocer a los ciudadanos sus propuestas.

“En este momento estamos en un proceso de inter-campaña, un plazo en que terminaron las precampañas y nos vamos a encontrar en el procedimiento del registro de candidatos, de plataformas electorales, para que posteriormente el 14 de mayo, en el primer segundo se puedan llevar a cabo las campañas electorales”.

En cuanto a una posible realización de debates por parte del IEQ, Vidal Uribe, recordó que por mandato legal, el Instituto solo puede organizar el debate correspondiente a la elección de gobernador, el cual dijo, se vivió en el 2009, por lo que en relación a las elecciones de ayuntamientos y diputados, no hay obligatoriedad.

Sin embargo, indicó en la próxima sesión ordinaria que lleve a cabo el Consejo del Instituto, el Secretario ejecutivo someterá a la comisión responsable de los debates, la realización de una reglamentación en caso de que alguna institución, asociación o cámara empresarial quiera realizar un debate.

“La obligatoriedad no está hacer debates para ayuntamientos y diputados, sin embargo aquellos que tengan el interés de realizar alguno deberán cubrir algunos requisitos que emitirá el Instituto”, concluyó.

(<http://rotativo.com.mx/queretaro/fija-iej-limite-para-retiro-de-propaganda-de-precampanas-en-queretaro/90384/html/>)

LIBERTAD DE PALABRA

Amaga “PRI Derecho” acudir ante el IEQ

Hugo Ricardo del Toro Cabanzón planea impulsar una fórmula de candidatos distinta a la del PRI en El Marqués.

Redacción

Con la idea de ofrecer un nuevo rostro y una nueva actitud así como respeto a los ciudadanos del municipio de El Marqués, el presidente de la Comisión Municipal de Procesos Internos del llamado “PRI Derecho” en este municipio, Hugo Ricardo del Toro Cabanzón, anunció que tiene planeado registrar, el próximo 8 de mayo, una planilla alternativa de candidatos para los puestos locales de elección popular ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Luego de que el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, desconociera a este grupo de priistas, que buscan un cambio al interior de su partido, y nombrará como “candidato de unidad” al actual secretario de Obras Públicas, Juan Martínez Gutiérrez; los integrantes del PRI Derecho de El Marqués exigen que se les reconozcan sus derechos políticos y puedan participar en el proceso electoral.

Del Toro Cabanzón facilitó un documento a Libertad de Palabra que contiene la fórmula de los candidatos por el “PRI Derecho”, también conocido como Estatutario, a los cargos de presidente municipal, regidores y diputado local por el décimo segundo distrito para el periodo del 2012 al 2015.

En dicho documento, los integrantes del “PRI Derecho” se muestran a favor de apoyar a los candidatos Enrique Peña Nieto, quien aspira a la Presidencia de la República, Enrique Burgos García y Juan José Ruiz Rodríguez candidatos del PRI al Senado y a la Diputación Federal por el cuarto distrito, respectivamente. Sin embargo, advierten que no respaldarán las candidaturas locales del PRI en el municipio de El Marqués y que, incluso, buscarán aliarse con algún otro partido político que esté dispuesto a integrar a los candidatos del PRI Derecho en sus candidaturas.

De igual manera, este escrito, describe del Toro Cabanzón, fue turnado a la oficina del gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa para que respalde la actuación, gestión y propósito del PRI Estatutario, así como la fórmula de candidatos que propone.



MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2012

En dicho documento se anexan 218 firmas de los llamados militantes anónimos del PRI que apoyan la iniciativa de Hugo del Toro Cabanzón y de los priistas del municipio de El Marqués, inconformes con las decisiones que califican de autoritarias y antidemocráticas de sus dirigentes a nivel estatal y municipal.

(<http://www.libertaddepalabra.com/2012/04/amaga-pri-derecho-acudir-ante-el-ieq/>)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

CANDIDATOS EN VEDA ELECTORAL

Hasta el 14 de mayo

Por Patricia Vázquez

Desde el pasado 21 de abril hasta el próximo 14 de mayo, inicio de las campañas locales, el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, dijo que hay un periodo de “veda electoral o intercampañas locales” el cual los partidos políticos y candidatos no pueden realizar actos públicos, donde se llame o incite a la población a emitir el voto a favor o en contra. Finalizando este periodo, las fuerzas políticas tendrán un tiempo para resolver cualquier impugnación o mecanismos internos, respecto a la selección de candidatos. (PA p. 1, 3)

EVITA REELECCIÓN “CHAPULINEO”

Por Francisco Hernández

El nuevo coordinador de la bancada panista del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso estatal, Antonio Rangel Méndez, consideró que la ley electoral actual orilla a los políticos con vocación de servicio a practicar el “chapulineo”, lo cual podría combatirse con la reelección de diputados y alcaldes.

Luego de que el PAN se quedara con tan sólo 2 de los 10 diputados originales con los que iniciaron esta legislatura, Antonio Rangel Méndez consideró que es la ley electoral la que es inadecuada y no las acciones de sus compañeros, pues dijo que una posible solución será el aprobar la reelección de diputados y presidentes municipales. (a.m. p. 4)

DEJARÁN SUS BANCOS DIEZ DIPUTADOS PROPIETARIOS MÁS

Por Jorge Vargas

Mientras las primeras cinco diputadas asumen en la sesión plenaria de mañana jueves, el miércoles de la semana siguiente probablemente otros diez diputados propietarios dejarán sus bancos, pues desde el día 14 del mismo mayo comienzan sus campañas rumbo a las elecciones municipales de este año. (*Noticias, 4A*)

MENGUA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN MENCHACA

Por Mariana Chávez

En la zona urbana del IV Distrito electoral, la colonia Menchaca es en la que menor participación tienen sus habitantes en materia electoral, de acuerdo a un estudio elaborado por el Instituto federal Electoral (IFE) en la entidad. Este martes, personal del IFE del IV Distrito Electoral realizaron actividades de participación a través del programa Telegrama Ciudadano entre estudiantes del Instituto Tecnológico de Estudios Superior de Monterrey (ITESM), campus Querétaro. La vocal ejecutiva del IV Distrito Federal que comprende una parte del municipio de Querétaro, Ivonne Padilla, señaló que los integrantes de la Comisión de Participación realizaron un análisis de los regidores donde existe menor participación de tipo electoral y de esa forma detectaron que la zona urbana es la colonia Menchaca y en la rural la comunidad de La Solana. (PA p. 5)



MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2012

DEJAR LOS LITIGIOS POLÍTICOS: CANACOPE

Los aspirantes ya empezaron a ver la democracia como un proceso jurídico: Eduardo Chávez

Por Ulises Villar

Eduardo Chávez Hidalgo, presidente de la Canacope en Querétaro, exhortó a los partidos candidatos queretanos a no caer en litigios políticos durante el Proceso Electoral, ya que aseveró se debe de privilegiar las propuestas y respetar los acuerdos de civilidad que se firmaron al inicio de las campañas. (PA p. 5)

AGRADECE M. OVALLE NO COBRAR LOS VOTOS

Por Diego Armando Rivera Becerra

Manuel Ovalle, quien fuera precandidato a diputado plurinominal por el Partido Acción Nacional (PAN) agradeció a través de una carta pública a quienes no cobraron por votar y a los que no pagaron un solo peso para comprar el voto el pasado 15 de abril en las elecciones internas de ese partido. (a.m. p. 7)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

TEME PRI AL ABSTENCIONISMO

Por Cinthia Camacho

SAN JUAN DEL RÍO, QRO.- El gran reto para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es disminuir en gran medida el abstencionismo en este proceso electoral, de ahí que se está trabajando en una propuesta real y de mucho acercamiento con la ciudadanía, además de que se ha incrementado el número de afiliaciones, informó el dirigente del PRI José Elías Salúm Cervantes.

“Uno de los elementos importantes a contravenir, es el abstencionismo que si bien es el fantasma de todas las elecciones, por diferentes motivos y siempre ligados a algunos temas de crisis económica que desanima a la gente, de ahí que se ha venido trabajando a efecto de que se pueda disminuir en gran medida”, precisó. (DQ p. 11)

HABRÁ FOROS TEMÁTICOS PARA DIFUNDIR PROPUESTAS

Por Gustavo López

El coordinador de campaña en Querétaro de Enrique Peña Nieto, Tonatiuh Salinas Muñoz, dio conocer que los diversos candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) llevarán a cabo diversos foros temáticos, esto con la finalidad de dar a conocer el cómo realizarán sus promesas de campaña. (C. p.7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EMPIEZA CON DESCALIFICACIONES Y ACUSACIONES LAS CAMPAÑAS

Por Héctor Parra

Que si son o no inmorales o faltos de ética los candidatos que no dejan los cargos de elección popular; que impugnaran el convenio de coalición firmado por tres partidos; que van por el carro completo (afirmación que ofende al electorado); que con trampas lo quiere sacar el aparato de gobierno; que se están robando las lonas de candidatos; que los chapulines alejan de la sociedad (C. p.4)



COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Avala IEQ Alianza PRI-VERDE- PANAL

>Registran “Compromiso por Querétaro”

>Braulio, feliz; brincan Greco y Aguilera

>Cronograma para los partidos políticos

>Confirman visita de JVM el 1 de mayo

>Maya, de El Sol Azteca, hoy en la UAQ

Va.

Por unanimidad aprobó el Instituto Electoral de Querétaro la Alianza local “Compromiso por Querétaro”, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

Irán juntos -como lo informó PLAZA DE ARMAS el viernes- en 13 de los 18 ayuntamientos y en 10 de los 15 distritos locales, a pesar de la oposición de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano que se quejaron de un supuesto “tráfico de votos”.

El tema dio para un sabroso debate en la Sesión del IEQ, con la objeciones de Greco Rosas Méndez, representante de Acción Nacional, y el naranja José Luis Aguilera Ortiz. Éste último reconoció que ellos mismos negociaron una posible alianza pero no se concretó para evitar la transferencia de sufragios.

Por su parte, Braulio Guerra Urbiola, presidente del PRI, celebró la resolución del órgano electoral porque “aportará al crecimiento y fortalecimiento de Querétaro y su vida democrática”.

Aseguró que con los dirigentes del PVEM y el Panal, Ricardo Astudillo y Oscar Rodríguez forman “un gran equipo, un equipo que junto con los queretanos vamos a ganar las próximas elecciones”.

Del mismo modo, dijo que “el PAN continúa demostrando su miedo y desesperación, su incongruencia, su pánico a la competencia cuando intentan descalificar nuestra coalición a pesar de que ellos han hecho alianzas en otros estados”.

La autoridad electoral no quiso pronunciarse en relación a las posibles impugnaciones y la alianza, única de carácter local que se formalizó, es un hecho y puede modificar de manera sustancial el resultado del 1 de julio próximo.

Ya veremos.

-PORTAL QUEMADO-

Cuatro.

Son cuatro los coordinadores de bancada que ha tenido hasta ahora Acción Nacional: Ricardo Anaya Cortés, León Enrique Bolaño, Gerardo Cuanalo y, ahora, Antonio Rangel.

El PRI sólo uno: Hiram Rubio García.

Lo mismo los otros partidos. Bueno, sin contar lo del PRD, que su único legislador emigró al PRI.

Somos nada.

-OÍDO EN EL 1810-

CEDH.

Que el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Miguel Nava Alvarado, presentará una denuncia en contra del diputado local José Luis Aguilera Rico por divulgar documentos de una investigación de la Procuraduría General de la República. Es un delito de servidor público del que ni el fuero lo protege.

No se la va a acabar.

-¡PREEEPAREN!-

IEQ.

José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, recordó ayer la ruta crítica que seguirán partidos y candidatos locales.

Veda electoral del 21 de abril al 14 de mayo. No puede pedirse el voto o solicitarlo en contra de otro.

Fecha límite para que los candidatos que son funcionarios se separen de sus cargos: 1 de mayo.

Último día para registrar plataformas electorales de los partidos: 4 de mayo.

Retiro de publicidad. A más tardar el 5 de mayo.

Para tooodos.



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2012

-¡AAAPUNTEN!-

Confirmado.

Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial del Partido Acción Nacional, vendrá el próximo 1 de mayo, como lo adelantó PLAZA DE ARMAS en la columna del sábado 21.

Se publicó aquí:

“Será el 1 de mayo, el mero Día del Trabajo, cuando regrese a Querétaro la candidata Presidencial del PAN, Josefina Vázquez Mota, de acuerdo con fuentes cercanas a ese partido que están trabajando el programa de la visita...”.

Guillermo Tamborrel, vocero de Vázquez Mota, confirmó este martes la fecha y dijo que sostendrá reuniones con simpatizantes, encuentros sectorizados y recorridos por la ciudad.

Bienvenida.

-¡FUEGO!-

PRD.

La candidata a senadora de la coalición de izquierda, Celia Maya García, continuará hoy su campaña política en la UAQ, al dictar la conferencia “La realidad de México”, hoy a las 9:00 horas, en la Facultad de Contaduría y Administración. Maya la de El Sol Azteca.

Hasta oigo teponaztles. (PA p. 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Sí va alianza de PRI con Verde-Panal

► Unanimidad
en IEQ a favor de
"Compromiso
con Querétaro"

por Felipe Olguín Rangel

Luego de que los promoventes cumplieron con los requisitos de Ley, los siete Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) votaron por unanimidad la alianza "Compromiso por Querétaro" integrada por el PRI-PVEM-PANAL para postular candidatos durante el proceso electoral a nivel local.

Magdiel Hernández Tinajero, secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, dio lectura al resolutivo segundo del proyecto respectivo, en el que se establecen diversas obligaciones para los partidos coaligantes.

Foto: Leonardo Licea/ARCHIVO



ROBERTO LOYOLA encabeza en Querétaro la principal de las 3 candidaturas a alcaldes que compartirán PRI, PVEM y Panal.

Respecto a las candidaturas a alcaldías, los tres partidos irán juntos en Querétaro, Corregidora y San Juan del Río.

Sólo el PRI y el Partido Nueva Alianza postularán candidatos comunes en El Marqués, Colón, Tolimán, Cadereyta de Montes, Pinal de Amoles, Ezequiel Montes, San Joaquín y Jalpan de Serra.

Y en los municipios de Amealco de Bonfil y Huimilpan postularán candidatos en coalición los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista.

Para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa en donde los tres partidos políticos firmantes postularán candidatos, serán en los Distritos III (tercero) y X (décimo) únicamente.

En los distritos I (primero), II (segundo), IV (cuarto), V (quinto), VI (sexto), VII (séptimo), VIII (octavo) y IX (novenos), solamente irán en

coalición PRI y PVEM.

Cabe mencionar que el cuerpo colegiado del IEQ dispuso que la Coalición se sujetará a las obligaciones que establece la normatividad electoral vigente, a partir del momento en que ha fue aprobada esta resolución, por lo que deberá dar cabal cumplimiento a lo que, en esta materia, mandata la Ley Electoral del Estado de Querétaro y el Reglamento de Fiscalización.

Respecto a la distribución de los porcentajes de votación el 100% de la votación emitida válida que obtengan los candidatos que postulen los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México en los distritos III y X, corresponderá al Partido Nueva Alianza.

De la votación emitida válida que obtengan el PRI y el PVEM en los distritos I, II, IV, V, VI, VII, VIII y IX, el 7% corresponderá al Partido Verde y el 93 % al PRI.

En los distritos electorales que no son objeto de

alianza, los partidos políticos postularán candidatos propios y la votación recibida será para el partido que los postule.

Para el caso de la asignación de regidores por el principio de representación proporcional (RP), se asignarán al partido Nueva Alianza: Jalpan, segundo lugar en la lista; Querétaro, tercer lugar; Corregidora, segundo lugar; El Marqués, segundo lugar; San Juan del Río, segundo lugar; Colón, primer lugar; Tolimán, segundo lugar; Cadereyta de Montes, segundo lugar; Pinal de Amoles, primer lugar; Ezequiel Montes, segundo lugar y finalmente San Joaquín, segundo lugar.

Para el caso de la asignación de regidores por el principio de representación proporcional al Partido Verde, Querétaro, segundo lugar; Corregidora, tercer lugar y en San Juan del Río, tercer lugar.

Todas las demás posiciones en la lista de regidores por el principio de representación propor-

cional, le corresponderán al PRI.

Cabe decir que la coalición se sujetará a los topes de los gastos de campaña que fijó el Consejo General del IEQ, como si se tratara de un solo partido político.

Además de los siete consejeros: José Vidal Uribe Concha, Carlos Alfredo De los Cobos Sepúlveda, Yolanda Elías Calles Cantí, Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi Mendoza, María Esperanza Vega Mendoza y Magdiel Hernández Tinajero.

En esta Sesión Extraordinaria estuvieron presentes los representantes de las siete fuerzas políticas con registro en el Estado de Querétaro: PAN, Greco Rosas Méndez; PRI, Leonel Rojo Montes; PRD, Eduardo León Chaín; Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz; Nueva Alianza, Arturo Emilio Rocha Anaya; PVEM Perla Patricia Flores Suárez, y por el PT, Fernando Angeles González.

Aprueba IEQ alianza



En Sesión Extraordinaria, los consejeros del IEQ aprobaron de manera unánime el convenio de coalición "Compromiso por Querétaro".

Cuaja la coalición "Compromiso por Querétaro" aún con las objeciones de Acción Nacional

PATRICIA VÁZQUEZ

Por unanimidad de votos y en Sesión Extraordinaria, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobaron el convenio de coalición "Compromiso por Querétaro", confirmando que el Partido Revolu-

nario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (Panal) competirán juntos en el Proceso Electoral local.

Las tres fuerzas políticas impulsarán juntos los candidatos -todos priistas- a las alcaldías en los municipios de Querétaro, Corregidora y San Juan del Río y habrá diversas combinaciones para el resto de los espacios políticos.

Página 3

IRÁN JUNTOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL

Dan luz verde a coalición

Garantiza el PRI registro al PANAL y al PVEM al final de la contienda según el acuerdo firmado

Patricia Vázquez

En Sesión Extraordinaria y por unanimidad de votos, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobaron el convenio de coalición "Compromiso por Querétaro", con lo cual se confirmó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (Panal) competirán juntos en el Proceso Electoral local.

Fue en sesión extraordinaria, ante la presencia de los representantes de las siete fuerzas políticas en la entidad y luego de más de tres horas de discusiones y posturas externadas por los diversos partidos, como finalmente los consejeros electorales determinaron procedente la solicitud de coalición que el pasado 19 de abril presentaron los dirigentes del tricolor, el Verde Ecologista y Nueva Alianza, pues informaron que no había impedimento para no hacerlo, pues la solicitud cumplía a cabalidad con los requisitos que la ley establece.

Al respecto, el secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, informó acerca del resolutivo y dio a conocer los diversos pun-

➤ **"No existe razón para impedir la coalición. la solicitud cumplía a cabalidad con los requisitos que la ley establece"**

tos que contempla dicho convenio de coalición parcial, confirmando que "Compromiso por Querétaro" abarcará 13 de los 18 municipios y 10 de los 15 Distritos electorales.

Las tres fuerzas políticas impulsarán juntos los candidatos -todos priistas- a las alcaldías en los municipios de Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, y habrá diversas combinaciones para el resto de los espacios políticos.

El PRI y el Panal irán a la contienda juntos en los ayuntamientos de El Marqués, Colón, Tolimán, Cadereyta, Pinal de Amoles, Ezequiel Montes, San Joaquín y Jalpan de Serra; mientras que el PRI y el PVEM estarán coaligados en los municipios de Amealco y Huimilpan.

Para el caso de las diputaciones locales, los tres partidos impulsarán candidatos en el Distrito III, que abanderará el priista Alfredo Lugo Oñate, y el Distrito X, que será un contendiente de Nueva Alianza, Juan Alvarado u Oscar Ledesma, en tanto que en los Distritos I, II, IV, V, VI, VII, VIII y IX, solamente irán en coalición del Partido Revolucionario Institucional con el Partido Verde Ecologista de México, en todos los casos con candidatos del tricolor.

De acuerdo al convenio, detalló Hernández Tinajero que los porcentajes de votación para cada partido quedarían de la siguiente forma: para el caso de los ayuntamientos el tres por ciento irá para el Panal, el siete por ciento para el Partido Verde y el resto para el tricolor. No obstante en caso de que, al término de la elección, alguno de los partidos no alcance su

registro, el PRI les cedería un porcentaje más.

En los distritos locales III y X, en donde van en coalición los tres partidos, el 100 por ciento de la votación será para los neoalancistas, mientras que en los distritos de coalición PRI-PVEM, la votación será del siete por ciento para los ambientalistas y el resto para el PRI.

En los ayuntamientos de Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Peñami-

ller, Arroyo Seco y Landa de Matamoros, así como en los distritos del XI al XV, cada uno, por su cuenta, postulará candidatos propios y por ende la votación recibida será para el partido que los postule.

Como punto de acuerdo, los tres partidos aparecerán juntos, con los tres emblemas, en la totalidad de publicidad, medios de difusión masiva, espectaculares y propaganda, así como en las boletas electorales,

en donde se visualizarán juntos en el espacio destinado para el Partido Revolucionario Institucional.

El monto del financiamiento que aportará cada partido a la coalición será de hasta el 25 por ciento, pues, informó el secretario ejecutivo del IEQ, que luego de que las dirigencias de los tres institutos políticos presentaran su solicitud el pasado 19 de abril, fecha límite para realizar el trámite, fueron

cuatro días después, el 23 de abril cuando regresaron a la oficialía de partes del Instituto en donde entregaron una aclaratoria de diversas cláusulas del convenio, lo cual está permitido, y mediante las cuales especifican este punto y los referentes a los porcentajes de votación antes expuestos.

Finalmente, para el caso de las regidurías, en las fórmulas de ayuntamiento cada uno podrá integrar

un regidor propietario y suplente, para el caso de los regidores por el principio de representación proporcional, se asignaron las diversas posiciones entre los tres partidos, de modo tal que todos tendrán oportunidades de entrar en la lista, pero en las candidaturas plurinominales cada partido irá con su lista. De esta forma, se confirmó, habrá coalición local en los comicios electorales en la entidad.



Foto: Alejandro Aguilera

El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, al momento de hacer oficial la aprobación

Confirma el IEQ alianza del PRI

■ Por unanimidad, los consejeros aprobaron la alianza 'Compromiso con Querétaro'

¡POR LILIANA GUTIÉRREZ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ratificó la coalición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal), así que podrán postular candidatos para contender en el próximo proceso electoral.

Por unanimidad de votos, los consejeros aprobaron la alianza 'Compromiso con Querétaro', por lo que los tres partidos presentarán candidatos para las presidencias municipales de Querétaro, Corregidora y San Juan del Río.

El PRI y el Panal postularán candidatos para alcaldías de El



FOTO: GERARDO FLORES

EL IEQ autorizó que el PRI, el Panal y el PVEM presenten candidatos para presidencias municipales.

Marqués, Colón, Tolimán, Cadey de Montes, Pinal de Amoles, Ezequiel Montes, San Joaquín y Jalpan de Serra. Por otro lado, el PVEM y PRI harán coalición en Amealco y Huimilpan.

Para diputados de mayoría relativa, los tres partidos presentarán candidatos para el distrito X; la coalición del PRI y del PVEM postularán para los distritos: I, II, III,

IV, V, VI, VII, VIII y IX.

El acuerdo establece que el porcentaje para el Panal será del 3 por ciento de la votación y para el PVEM corresponderán los votos equivalentes a 7 por ciento. Sin embargo, en la elección de diputados de mayoría relativa en el X distrito, el 100 por ciento de la votación será para el Panal y el porcentaje se tomará correspondiente al PRI.



FOTO ESPECIAL

PALOMEA IEQ COALICIÓN

Por voto unánime de los siete Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro se aprobó el registro del Convenio de Coalición Parcial denominado 'Compromiso por Querétaro', cuya solicitud fue presentada el pasado 19 de abril por los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, para postular candidatos durante el Proceso Electoral Ordinario 2012. Lo anterior, con base en que los promotores de la Coalición

cumplieron con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Ley. En las fórmulas de Ayuntamiento, donde postularán candidatos, será en Querétaro, Corregidora y San Juan del Río; en El Marqués, Colón, Tolimán, Cadereyta, Pinal de Amoles, Ezequiel Montes, San Joaquín y Jalpan, postularán candidatos el PRI y Nueva Alianza únicamente; en Amealco y Huimilpan postularán candidatos en coalición el PRI y el PVEM.

PÁGINA 3



RATIFICAN ALIANZA

GUERRA URBIOLA CELEBRA FALLO DEL IEQ A FAVOR DE LA COALICIÓN PRI, PVEM Y PANAL

Después de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobara por unanimidad la coalición "Compromiso por Querétaro", conformada por el PRI, PVEM y PANAL, el presidente del Revolucionario Institucional en la entidad, Braulio Guerra Urbiola, dijo sentirse satisfecho por la resolución.

"En el PRI privilegiamos el diálogo, los acuerdos, festejamos el fallo de IEQ que aportará al crecimiento y fortalecimiento de Querétaro y su vida democrática".

Asimismo, el líder tricolor aseveró que en el PRI están por el respeto de las reglas y lo establecido en la ley; concentrados en las campañas políticas, en llevar propuestas a la ciudadanía.

"El PRI cumplió con la ley y las reglas; con actitudes como las del lunes, el PAN continúa demostrando su miedo y desesperación, su incongruencia, su pánico a la competencia, cuando intentan descalificar nuestra coalición a pesar de que ellos han hecho alianzas en otros estados".

En este sentido, confirmó que el PRI le ha apostado al diálogo, a la cercanía y al trabajo conjunto con otros actores políticos, "principalmente con la ciudadanía quien es quien nos marca el rumbo y las pautas a seguir; por ello la coalición Compromiso por Querétaro".

Redacción

SEMANARIOS

Financiero

REVISTAS

EL PAN IMPUGNARÁ LA COALICIÓN

IEQ aprueba la alianza Compromiso por Querétaro

Esta promueve la transacción de votos de un partido a otro, aseguran representantes

Arlene Patiño
EL ECONOMISTA

EN SESIÓN de Consejo General, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó por unanimidad (siete votos) la alianza Compromiso por Querétaro entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza (Panal) y el Verde Ecologista (PVEM) en 13 alcaldías y 10 distritos locales.

Sin embargo, representantes de los partidos indicaron no estar de acuerdo en esta aprobación porque promueve la transacción de votos de un partido a otro.

Durante la sesión, previo a la lectura del documento presentado por los partidos políticos a la instancia electoral, el delegado del PAN ante el IEQ, Greco Rosas Méndez, indicó que a los representantes se les negó el documento que presentaron los tres partidos políticos para conformar la alianza, por lo que exigió al Consejo General dirigirse con transparencia.

De igual manera, el representante y presidente del partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, comentó que a pesar de que celebran esta unión para las próximas elecciones locales,



13

alcaldías
serán votadas de
esta manera en las
próximas elecciones.

Discusiones.

Durante la sesión, representantes de partidos expresaron sus inconformidades.

FOTO EE: F. PEÑA

la dádiva de votos no debe de ser aprobada. "Ése es el problema real, la dádiva de votos. Por eso yo apelo a los consejeros a la reflexión madura apegada a derecho. Que se ganen lo que se ganen los partidos solos", indicó.

Posteriormente, el secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, leyó el documento presentado por la aprobada coalición.

MUNICIPIOS EN COMPETENCIA

Los municipios donde contendrán los tres partidos políticos serán Corregidora, SJR y Querétaro. Además del Distrito III y el X. Asimismo, en Jalpan de Serra, El Marqués, Colón, Tolimán, Cadereyta, Pinal de Amoles, Ezequiel Montes y San Joaquín irán en coalición PRI y Panal. En Amealco de Bonfil y Huimilpan se irá en coalición PRI y PVEM, así como en las diputaciones locales de los distritos I al IX.

En cuanto a la votación, el documento aprobado establece que 7% de la votación total irá para el PVEM y 3% para el Panal; este último exceptuando las candidaturas de los distritos III y X, donde la votación total será para Nueva Alianza.

Posterior a la sesión, Greco Rosas indicó que buscarán la manera de impugnar dicha alianza, a pesar de que ya fue aprobada.

arlene.patino@eleconomista.mx

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Nos vamos a tribunales

*La coalición pretende "otorgar" el 7 por ciento de los votos al Verde Ecologista y el 3 por ciento al PANAL

*La coalición pretende "otorgar" el 7 por ciento de los votos al Verde Ecologista y el 3 por ciento al PANAL

“

"Cada uno de los tres partidos coaligados se compromete a aportar el 25 por ciento del subsidio público a los gastos electorales de la coalición, y los propios partidos se comprometen a prorratarse entre ellos los remanentes si los hubiera al término del pago de las campañas".

“

"El Partido Nueva Alianza obtendrá el 3 por ciento de la votación efectiva y el Partido Verde Ecologista de México el 7 por ciento, sumando los votos de las candidaturas independientes"

PÁG 3





PAN y Convergencia recriminan la coalición y la tilda “de muegano”

POR **Jorge Vargas**
NOTICIAS

Contra las críticas ásperas de dos representantes partidistas, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó por unanimidad los términos en que fue registrada la coalición parcial “Compromiso por Querétaro” (PRI, PVEM y PANAL); las representaciones del PAN y Movimiento Ciudadano advirtieron que litigarán el asunto en Tribunales, mientras sus pares del PRI y PANAL les dijeron que están nerviosos, pues temen perder.

La sesión extraordinaria celebrada para el caso, que se esperaba fluida, fue larga y tediosa. Por un lado, el expediente es hartó explicativo y repetitivo, y, por el otro, los representantes del PAN, Greco Rosas, y de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, se extendieron en sus críticas.

Todo comenzó cuando el colegiado votó no dar a conocer todo el expediente del registro sino sólo los resolutivos. Rosas les dijo que la Tesis número 14 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIE), establece que los representantes partidistas tienen derecho a conocer tal información, y que la Tesis número 15, especifica que no lo tienen si el asunto es confidencial. Y se dolió de que, afirmó, su partido esté excluido “por los consejeros electorales de esta nueva era”.

El secretario ejecutivo del colegiado, consejero Magdiel Hernández Tinajero, le dijo que los respetara, y que ante todo está garantizar la paz social y la esta-

bilidad. Entonces el panista se enojó, replicándole que no lo estaba ofendiendo, y diciéndole que se dejara de regañarlo, porque su partido, el PAN, no necesita regaños, y exige ser respetado.

Antes de las trivialidades, el representante de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, había afirmado que el verdadero problema que subyace en la coalición parcial “es la dádiva de votos”. “Ustedes también van en coalición, a nivel nacional”, le recordó el aliancista Arturo Rocha. “Esta alianza muégano –replicó Aguilera Rico–, será recurrida en los tribunales.” “Esos son puros argumentos mediáticos; centrémonos en un debate jurídico”, le contestó por su parte el representante del PRI, Leonel Rojo Montes.

Intentando destrabar la afrenta, el perredista Eduardo León Chaín convino en que si la alianza estaba dentro de lo establecido en la Ley de la materia, entonces que los representantes partidistas y consejeros establecieran desde ya las fechas de los debates de los candidatos; empero, criticó, igual que lo hizo Greco Rosas, que el colegio lo no les haya dado información del registro de la alianza antes de comenzar la sesión extraordinaria.

Para cerrar la discusión, que se prolongó inclusive después de haber sido aprobado el documento, el consejero Magdiel Hernández Tinajero les dijo que la Tesis de la Sala Superior del TRIE, del 27 de mayo de 2012, establece que los términos de las alianzas pueden ser modificados por los aliados aun después del plazo para su registro, porque la Ley de la materia no lo prohíbe.

La alianza

Según el documento leído por el secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, cada uno de los tres partidos coaligados se compromete a aportar el 25 por ciento del subsidio público a los gastos electorales de la coalición, y los propios partidos se comprometen a prorratearse entre ellos los remanentes si los hubiera al término del pago de las campañas.

También se comprometen a que el Partido Nueva Alianza obtenga el tres por ciento de la votación efectiva y el Partido Verde Ecologista de México el siete por ciento, sumando los votos de las candidaturas independientes, las de los propios partidos donde no competirán coaligados; el resto de los sufragios será para el PRI.

Del mismo modo, la alianza “Compromiso por Querétaro” establece que el PRI socorrerá a Nueva Alianza o al Verde Ecologista de México con los votos que les hagan falta si en julio naufragan y no alcanzan el tres por ciento establecido por la Ley para mantener su registro local.

QUISIERON REVENTAR LA SESIÓN

Patalean Acción Nacional y Movimiento Ciudadano

Arremeten contra los consejeros y los acusan de coadyuvar con el PRI para dar su abal en la alianza

Patricia Vázquez

Los representantes del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano, Greco Rosas Méndez y José Luis Aguilera Ortiz respectivamente, explotaron la Sesión Extraordinaria de Consejo del IEQ en donde se aprobó la coalición "Compromiso por Querétaro", pues ambos se opusieron a la procedencia de la misma, al acusar que ésta generará "tráfico de votos" en los Procesos Electorales locales.

Por su parte, el representante del PAN, Greco Rosas, externó a los consejeros electorales que el albiazul iba en "blanco" a la Sesión, pues aseguró que le negaron la información previa sobre el contenido del convenio de coalición.

Asimismo, durante el transcurso de la Sesión realizó varias intervenciones en donde arremetió contra los propios consejeros electorales, y en particular, contra el secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández, pues puntualizó que hay complicidad de los mismos para respaldar dicha coalición y acusó de "tráfico de votos" que dijo, la coalición impulsará y es "inconstitucional".

"Hay consejeros de primera y consejeros de segunda. Venimos a ciegas a esta Sesión por dos posibles razones, creo yo, o porque alguien aquí cree que los convenios de coalición son reservados o confidenciales o porque desde afuera a ese alguien se le ha instruido para obedecer", externó Rosas Méndez; a lo cual de manera inmediata, Magdiel Hernández respondió, "nadie me da instrucciones y nun-



Sin importar las objeciones del PAN y MC, "Compromiso por Querétaro" va

ca oculto y no ocultaré nada", esto al tiempo que exhortó a las vías institucionales y no a los señalamientos o acusaciones.

De momento la situación se calmó, pero luego de que el secretario ejecutivo del IEQ, diera lectura al contenido del convenio de coalición e informó que había una modificación del mismo, Greco Rosas volvió a intervenir pues señaló que dicho mecanismo de especificación o corrección a las cláusulas estaba fuera de tiempo, pues aunque el tricolor, el verde y el Panal solicitaron la aprobación el 19 de abril, fecha límite para solicitar la coalición, aseguró, acudieron a hacer esta corrección hasta cuatro días después, lo cual está fuera del plazo establecido.

En tanto el representante y di-

rigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, respaldó la postura del blanquiazul, con quien refirió de principio hubo pláticas para ir en alianza a los comicios locales, hecho que finalmente no se consumó. De igual manera, amagó con agotar las instancias correspondientes a fin de echar abajo la alianza. Señaló que la coalición Compromiso por Querétaro motivará dicha transferencia de sufragios, pues en el caso del III Distrito, ejemplificó, se impulsará a un candidato priista, pero la votación obtenida se pasará al Partido Nueva Alianza.

"Son alianzas que se vienen percibiendo de tiempo atrás, no nos sorprende ni nos da miedo, pero lo que no se vale es el tráfico de votos, que cada quien se gane

su votación en las urnas".

Ya en entrevista, Greco Rosas informó que a partir del día de ayer tendrán cuatro días, según marca la Ley, para poder iniciar cualquier tipo de procedimiento en contra de la aprobación de la coalición, por lo que indicó que acudirán al partido blanquiazul a consultar si se iniciará procedimiento y cuál camino o vía utilizarán.

Dijo, puede ser uno de los tantos medios de defensa, el proceso de inconstitucionalidad, recurso de apelación, la inconformidad, el juicio de revisión constitucional, el juicio de protección de derechos político electorales, "por eso ante la variedad de alternativas y alcances de la Ley no me precipito a enunciar una de ella en particular". Finalizó.

**SEÑALA...**

"El Partido Verde, a través de su Regidor, ha promovido 962 cambios de uso de suelo en el Municipio de Querétaro, ha contado con la alianza de Alejandro de los Cobos, representante del PRI y también de los representantes de Nueva Alianza".

JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ
Dirigente de Movimiento Ciudadano

'Permite coalición tráfico de votos'

POR LILIANA GUTIÉRREZ

Durante la sesión extraordinaria del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el dirigente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, argumentó que la alianza permitirá hacer tráfico de votos, beneficiando a los "partidos pequeños", como el Verde Ecologista (PVEM) y Nueva Alianza (Panal).

Luego de la aprobación del registro del convenio de coalición parcial denominada 'Compromiso por Querétaro', Aguilera Rico manifestó su inconformidad. Asimismo, el dirigente informó que los partidos políticos que hoy hacen alianza han actuado de

manera contraria a lo que se establece en la ley y las bases ideológicas de sus partidos, por lo que lamentó que las propuestas que se ofrecerán a los queretanos sean en beneficio de los políticos.

"El Partido Verde, a través de su Regidor, ha promovido 962 cambios de uso de suelo en el Municipio de Querétaro, ha contado con la alianza de Alejandro de los Cobos, representante del PRI y también de los representantes de Nueva Alianza; no nos extrañan esas políticas contradictorias".

Indicó que su partido no irá en alianza con el PAN en el próximo proceso electoral, ya que no hubo acuerdo entre los dirigentes.

La coalición asusta: PRI

POR **Maritzza Navarro**

NOTICIAS



Miedo y desesperación es lo que demuestran los panistas, refirió el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, quien celebró la aprobación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), de la coalición que registró junto al Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

“El PRI cumplió con la ley y las reglas; con actitudes como las del lunes, el PAN continúa demostrando su miedo y desesperación, su incongruencia, su pánico a la competencia cuando intentan descalificar nuestra coalición”.

Incongruencia explicó, toda vez que el PAN también ha usado este recurso jurídico,

permitido por la ley electoral de la alianza en otros estados de la República; a su decir, la alianza tripartita será la ganadora en la próxima jornada electoral.

“En el PRI privilegiamos el diálogo los acuerdos, festejamos el fallo de IEQ que aportará al crecimiento y fortalecimiento de Querétaro y su vida democrática”.

“Somos un gran equipo, un equipo que junto con los queretanos vamos a ganar las próxi-

mas elecciones”.

La coalición asusta, dijo, y los adversarios están solos, pues no sólo tienen el apoyo de otros partidos sino el respaldo ciudadano.

“La coalición ‘Compromiso por Querétaro’ asusta tanto a nuestros adversarios, saben que están solos, que nosotros estamos con los ciudadanos y la ciudadanía está por los acuerdos, el diálogo y las propuestas, no por los ataques, las divisiones y la demagogia”.



El peor de los crímenes: juzgar. El mayor de los fracasos: la falta de cordialidad.

Susan Sontang

La guerra sucia, crimen y fracaso.



LOS SIETE Consejeros del IEQ aprobaron la coalición PRI-PVEM-PANAL, se cumplió con la Ley. No hubo cuestionamientos de los representantes de los partidos, incluyendo al PAN.



HASTA EL 14 DE MAYO

Candidatos en veda electoral

Desde el pasado 21 de abril hasta el próximo 14 de mayo, inicio de las campañas locales, el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, dijo que hay un periodo de "veda electoral o intercampañas locales" el cual los partidos políticos y candidatos no pueden realizar actos públicos, donde se llame o incite a la población a emitir el voto a su favor o en contra. Finalizado este periodo, las fuerzas políticas tendrán un tiempo para resolver cualquier impugnación o mecanismos internos, respecto a la selección de candidatos.

PATRICIA VÁZQUEZ



Hay veda hasta el 14 de mayo, reitera IEQ

Patricia Vázquez

Del pasado 21 de abril y hasta el próximo 14 de mayo, día en que arrancarán las campañas locales, reiteró el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, hay un periodo de "veda electoral o intercampañas locales" en donde los partidos políticos y candidatos por ningún motivo pueden realizar actos públicos, reuniones o recorridos en donde se llame o incite a la población a emitir el voto a su favor o en contra de otro.

"Ahora que se ha cerrado el proceso de precampañas en donde aquellos que se fueron por el método de elección de candidatos pudieron hacer diversas acciones para buscar el voto de sus militantes a efecto que pudieran ser agraciados por ese sufragio, ya en este momento lo que no se puede hacer es pedir el voto, hay una veda, estamos en ese inter entre lo que es el cierre de precampaña y el inicio de campañas el 14 de mayo en donde actos públicos que tengan como objetivo promover o llevar a cabo alguna acción para que voten por esa persona está prohibido", expresó Uribe Concha.

Refirió que este periodo está contemplado por la ley para que una vez finalizado el periodo de precampañas, las fuerzas políticas puedan tener un espacio en donde

resuelvan cualquier impugnación o mecanismos internos respecto a la selección de candidatos.

Asimismo, aseveró que durante estos 15 días, las diversas fuerzas políticas y los candidatos que colocaron propaganda como parte de su precampaña, como lonas, espectaculares y bardas pintadas, estarán obligados a retirar esta publicidad, teniendo como fecha límite el próximo sábado 5 de mayo, pues de lo contrario se estaría cometiendo una violación a la ley que traería consigo sanciones que en su caso, el instituto, a través del consejo, se valoraría.

En este inter, previo al arranque de campañas, se contemplan fechas de relevancia dentro el calendario electoral tales como el martes 1 de mayo que es la fecha límite para que los funcionarios públicos se separen de su actual cargo para poder participar como candidatos. Y posteriormente el viernes 4 se vence el plazo para que las fuerzas políticas registren sus plataformas electorales divididas por el tipo de elección.

"En este momento voy a ocupar un término que a nivel federal ustedes ya lo estuvieron usando en su información, estamos en un proceso de intercampaña", expresó.

Respecto a los posibles mecanismos de impugnación a la coalición "Compromiso por Querétaro" manifestó el presidente del IEQ.

Apostamos al diálogo y las propuestas: Braulio

Tras la aprobación unánime del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) de la coalición "Compromiso por Querétaro" conformada por el PRI-PVEM-PANAL, el presidente del PRI, Braulio Guerra Urbiola aplaudió la acción, pues aseguró que la alianza fortalecerá la democracia y desestimó las declaraciones que en su momento realizó su homólogo en el PAN, José Báez Guerrero.

"El PRI cumplió con la ley y las reglas; con actitudes como las del lunes, el PAN continúa demostrando su miedo y desesperación, su incongruencia, su pánico a la competencia cuando intentan descalificar nuestra coalición a pesar de que ellos han hecho alianzas en otros estados" aseveró.

Dijo que en el Revolucionario Institucional se privilegian el diálogo y los acuerdos, por lo que "festejamos el fallo del IEQ, que aportará al crecimiento y fortalecimiento de Querétaro y su vida democrática".

Reiteró que en su partido están por el respeto de las reglas y lo establecido en la ley, concentra-

dos en las campañas políticas, en llevar propuestas a la ciudadanía con la cual trabajan "hombro con hombro".

"Nosotros hemos apostado al diálogo, a la cercanía y al trabajo conjunto con otros actores políticos, pero principalmente con la ciudadanía quien es quien nos marca el rumbo y las pautas a seguir; por ello la coalición Compromiso por Querétaro asusta tanto a nuestros adversarios, saben que están solos, que nosotros estamos con los ciudadanos y la ciudadanía está por los acuerdos, el diálogo y las propuestas, no por los ataques, las divisiones y la demagogia", indicó el líder tricolor.

Asimismo, reconoció la amistad y trabajo de sus homólogos Ricardo Astudillo y Oscar Rodríguez, del Verde Ecologista y de Nueva Alianza respectivamente, así como a la militancia de ambos institutos políticos, con quienes Guerra Urbiola refirió "somos un gran equipo, un equipo que junto con los queretanos vamos a ganar las próximas elecciones".



PLAZA DE ARMAS

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

Avala IEQ Alianza PRI-Verde-Panal

- Registran "Compromiso por Querétaro"
- Braulio, feliz; brincan Greco y Aguilera
- Cronograma para los partidos políticos
- Confirman visita de JVM el 1 de mayo
- Maya, de El Sol Azteca, hoy en la UAQ

LA VIEJOTECA: SABINO

-¡PREEEPARENI!

IEQ.

José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, recordó ayer la ruta crítica que seguirán partidos y candidatos locales.

Veda electoral del 21 de abril al 14 de mayo. No puede pedirse el voto o solicitarlo en contra de otro.

Fecha límite para que los candidatos que son funcionarios se separen de sus cargos: 1 de mayo.

Último día para registrar plataformas

electorales de los partidos: 4 de mayo.

Retiro de publicidad. A más tardar el 5 de mayo.

Para tooodos.

COLUMNA INVITADA

PARTICIPACIÓN



La consulta infantil y juvenil 2012

El próximo domingo 29 de abril, de manera conjunta el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Querétaro llevaremos a cabo la consulta Infantil y Juvenil 2012, la cual se realiza para que niñas, niños y jóvenes cuenten con un espacio para expresarse libremente, poniendo en práctica el derecho a opinar sobre situaciones que tienen que ver con su propia vida y la de otras personas. Este ejercicio tiene sus antecedentes en las elecciones Infantiles "La Democracia y los Derechos de los Niños" organizadas por el IFE en 1997 y las llevadas a cabo por esta institución de manera paralela a los procesos electorales federales de 2000, 2003, 2006 y 2009. La información que se recuperó en cada espacio de participación se compartió con diferentes instituciones y grupos de personas que se dedican a trabajar por el bienestar de

la niñez y la juventud mexicana. En la *Consulta Infantil y Juvenil* participarán niñas, niños y jóvenes de seis a quince años de edad, organizados en tres grupos: de seis a nueve años, de diez a doce años y de trece a quince años.

En el Estado se instalarán aproximadamente 200 casillas infantiles y juveniles en diferentes lugares en los que puedan estar niñas, niños y jóvenes, tales como parques, plazas públicas y comerciales, estas estarán abiertas en horario de 10:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y serán atendidas cada una de ellas por dos voluntarios quienes se encargarán de entregar las boletas dependiendo de la edad de los participantes y éstos, previa contestación a las mismas las depositarán en tres urnas identificadas de la manera siguiente ROSA para niñas y niños de seis a nueve años, MORADA para niñas y niños de diez a doce años y BLANCA para jóvenes de trece a quince años.

Las respuestas consignadas en las boletas, se mantendrán, al igual que en las elecciones, en secreto, pero lo expresado en las mismas servirá para identificar situaciones y propuestas que se incluirán en un documento que se entregará a quienes están participando como candidatos para ser representantes en el gobierno de nuestro país.

Con estas acciones conjuntas, de los órganos electorales federal y local, los niños y jóvenes queretanos tienen la oportunidad de involucrarse de manera activa en los procesos democráticos siendo conscientes del derecho a ser tomados en cuenta por los actores políticos. A todos nuestros lectores los invitó a que el domingo lleven a sus hijos a participar para que Querétaro, una vez más, de ejemplo de democracia y participación ciudadana.